

NOTA N.º 074/2024

Saltos del Guairá, 18 de setiembre del 2024.

Señor

**Dr. Agustín Encina Pérez**- Director  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a usted en el marco del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional 12/2024 **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS SEGUNDO LLAMADO”** con ID N° 453164 en referencia a la observación realizada por la DNCP, agradecemos la oportunidad de aclarar los puntos señalados:

**Datos de Licitación**

**Inconsistencia de datos**

Se verifica que en algunos documentos el nombre del llamado no corresponde. Se solicita subsanar

**Comentario**

Teniendo en cuenta que el llamado ha sido establecido en la modalidad de Contrato Abierto, el mismo debe contar reporte de porcentaje de incidencia según lo establecido en el Art. 40 inc i de la Resolución N° 4401/2023.

***SE REMITE REPORTE DE PORCENTAJE DE INCIDENCIA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN RESOLUCIÓN 4401/2023..***



Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel  
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones  
Universidad Nacional de Canindeyú